



Yacht Club Uruguayo



Semana de la Vela 2022 J/70 Y J/24

10 Y 11 de Diciembre de 2022

AVISO DE REGATA

1 - Elegibilidad.

Las regatas serán abiertas a todo competidor inscripto en un Yacht Club o Asociación reconocida por la Autoridad Nacional, que cumpla con la Regulación 19 de la World Sailing.

2 - Reglas.

Las regatas serán corridas bajo la dirección de la Comisión de Yachting a Vela del Yacht Club Uruguayo, de acuerdo al Reglamento de Regatas a Vela (2021–2024), las reglas de clase, las prescripciones de la Autoridad Nacional cuando sean de aplicación y las Reglas especiales para esta Regata (Aviso de Regata, Instrucciones de Regata y Avisos Modificatorios).

3 - Programa de la Regata.

Sábado 10 de Diciembre de 2022: Hora Largada: 13.00

Domingo 11 de Diciembre de 2022: Hora Largada: 11.00

El campeonato constará de 6 (seis) regatas y será válido con las regatas largadas hasta las 16.00 del domingo 11 de Diciembre de 2022.

Se hará un (1) descarte a partir de la quinta (5) regata.

No se correrán más de cuatro (4) regatas por día.

4 - Inscripciones.

Las inscripciones serán a través del link: <https://forms.gle/ryYkpr8kN9DMo1mh7> hasta la hora 16.00 del día VIERNES 9 de Diciembre de 2022

Costo inscripción: \$3.500

5 - Instrucciones.

Estarán a disposición de los competidores, en la página WEB y en el Tablero de Informaciones.

6 - Recorrido.

Los recorridos serán barlovento/sotavento de 4 piernas con largada y llegada a sotavento.

7 - Seguridad.

Es obligatorio contar con el equipo de seguridad que exige la Clase. La Comisión de Regatas o quién ésta designe, podrá controlar si las embarcaciones cuentan con el equipo obligatorio. La falta de cualquiera de los elementos requeridos podrá ser protestado y la Comisión de Protestas podrá aplicarle una penalidad alternativa de puntos o penado con descalificación en esa regata.

8 - Negación de Responsabilidad.

Los competidores participan en este evento enteramente bajo su propio riesgo (Regla fundamental 4 del RRV). Los Organizadores no aceptarán responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionado con el torneo, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.

9 - Participación de menores de edad – Liberación de responsabilidad.

9.1. Los competidores menores de 18 años de edad para inscribirse deberán presentar el formulario correspondiente firmado por el padre o tutor.

9.2. El formulario podrá obtenerse en la página web del Yacht Club Uruguayo o en la Secretaría del Campeonato. Quienes ya cumplieron con este requisito en regatas anteriores, no deben hacerlo nuevamente.

10 - Despacho.

Cada barco tiene que hacer su despacho ante Control Buceo, de no hacerlo Prefectura podrá aplicar una multa.